



AYUNTAMIENTO DE
PEDREZUELA

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

INFORME TÉCNICO
D.Valentín Berrojo Tabarés.

EXPEDIENTE:2.022/268	PARCELA:	REG. ENTRADA Nº:	FECHA: 2022_05_03
SOLICITANTE:	CORPORACIÓN MUNICIPAL		TELF:
SITUACIÓN:	VARIANTE A-1.		
ASUNTO:	INFORME SOLICITUD ACONDICIONAMIENTO VARIANTE A-1. GLORIETA.		

INFORME TÉCNICO

ANTECEDENTES:

El pasado mes de marzo de 2022, la dirección general de carreteras, demarcación de carreteras del estado en Madrid, dependiente de la Secretaría general de estructuras dependiente de la secretaría de estado de transportes, movilidad urbana y agenda urbana presenta en el ayuntamiento de Pedrezuela su proyecto de construcción para acondicionamiento de la autovía A-1 A, Cnstrucción de buelvar central y accesos. Travesía del Molar-Pedrezuela.

La citada catuación se desaroola en un eje norte sur en la zona este del municipio afectando a la variante de la citada A-1:



D. Valentín Berrojo Tabarés. Arquitecto Municipal



El objeto de la citada actuación es la siguiente:

1.- INTRODUCCIÓN. OBJETO

El tramo objeto de la actuación está situado en la autovía A-1a entre los pp.kk. 40+900 al 45+500 en los términos municipales de El Molar y Pedrezuela, dispone de una longitud de 4,6 km.

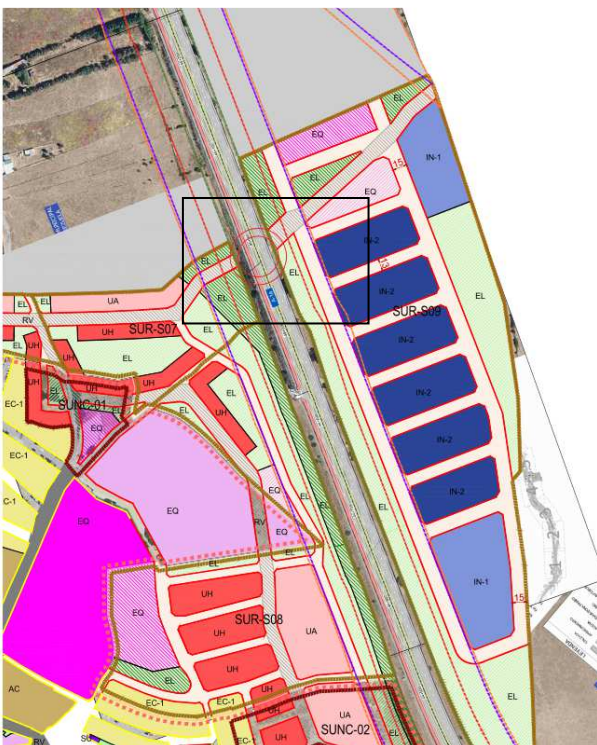
En el tramo de la actuación se identifican los siguientes enlaces y accesos: Enlace con la autovía A-1 en el P.K. 41+000, Enlace de Pedrezuela en el P.K. 44+200, Enlace con la carretera M-627 p.k. 45+500 y a lo largo del tramo se identifican varios accesos a nivel a parcelas, caminos y calles del municipio de El Molar.

Con el objetivo de cumplir los objetivos del El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno de España, se pretende llevar a cabo la integración en el espacio urbano de la carretera A-1a, que, en cuanto a la intensidad del tráfico actual y tipo de desplazamientos existentes, ha perdido el concepto y necesidad de ser tratada como autovía, y sin embargo, sigue constituyendo una barrera arquitectónica que divide el núcleo urbano en dos.

Las actuaciones consisten en llevar a cabo la construcción de un bulevar central y la reordenación de los accesos a lo largo de la autovía A-1a.

Por todo, el fin último del proyecto "ACONDICIONAMIENTO URBANO DE LA AUTOVÍA A-1a. CONSTRUCCIÓN DE BULEVAR CENTRAL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS. TRAVESÍA EL MOLAR - PEDREZUELA" es definir y valorar las actuaciones necesarias para el acondicionamiento urbano de la travesía.

Inicialmente por no estar aprobado ni siquiera el avance nos e tiene en cuenta la necesidad de ejecutar una glorieta que conecte la zona actual dónde se ubica el colegio Santa Ana y la futura zona industrial de acuerdo al siguiente plano que adjuntan los redactores del PGOU.



D. Valentín Berrojo Tabarés. Arquitecto Municipal

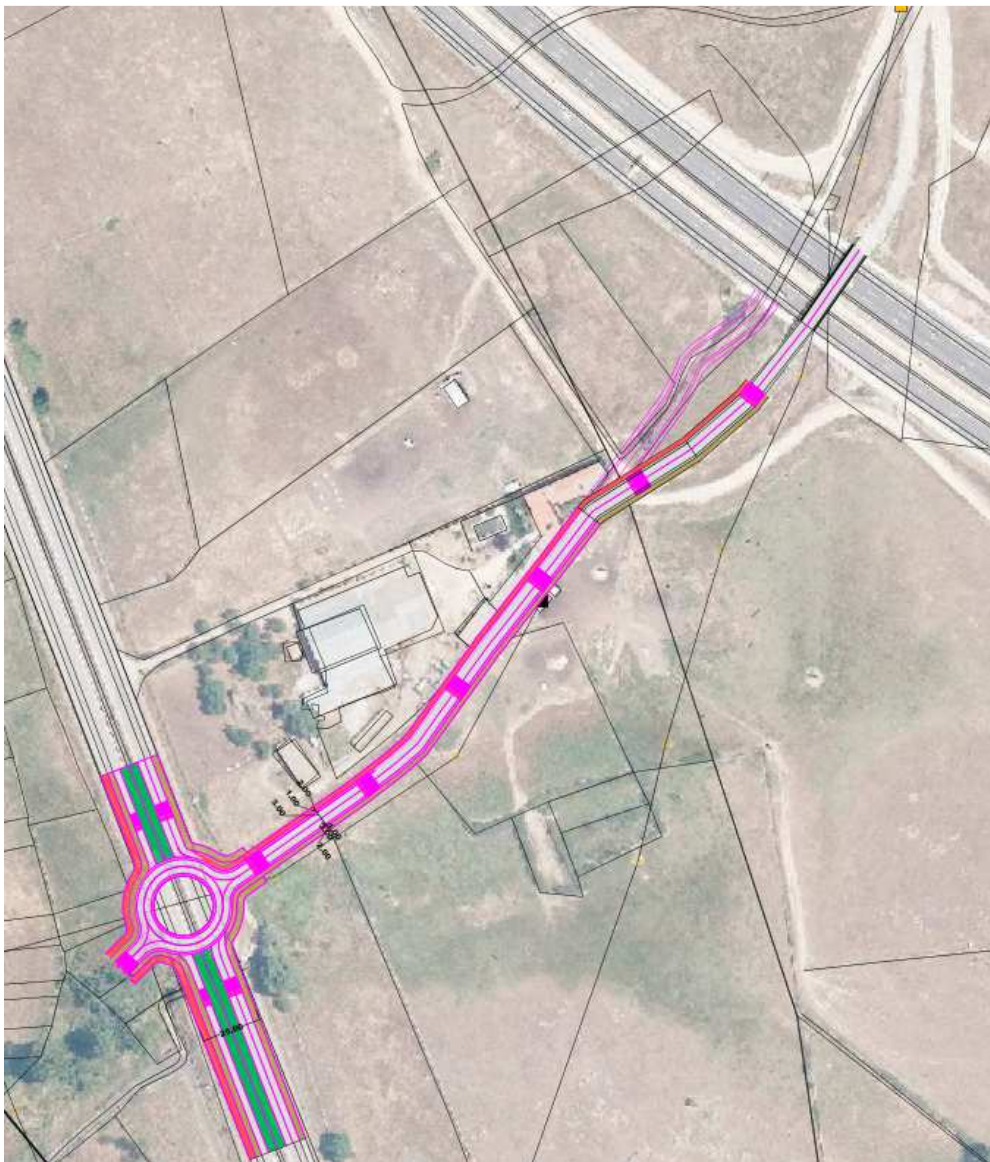


Tras mantener conversaciones con la la dirección general de carreteras, demarcación de carreteras del estado en Madrid, nos comentan que les adjuntemos situación de la citada glorieta con objeto de presupuestarla. Nos indican que es condición necesaria la aprobación por el pleno del ayuntamiento de la recepción de las obras de acondicionamiento pasando en ese momento la citada variante a ser una vía más de Pedrezuela y el ayuntamiento correrá con los gastos de su mantenimiento.

Dado que la citada actuación se basa en la “humanización” de la nueva situación y se ampara en fondos europeos, la actuación consta de 1 carril de salida dirección Madrid, un bulevar de 8 m, peatonal y dos carriles de acceso desde Madrid, así como carriles bici etcétera, por lo tanto se reduce la velocidad a 30 km/h en los tramos afectados.

El ayuntamiento de Pedrezuela encarga al técnico abajo firmante la redacción de un plano en el cual ya de paso se resuelva el acceso a la A-1, a través de un camino público también ellos mismo términos y condiciones que el proyecto que aportan.

Se les adjunta el siguiente plano:



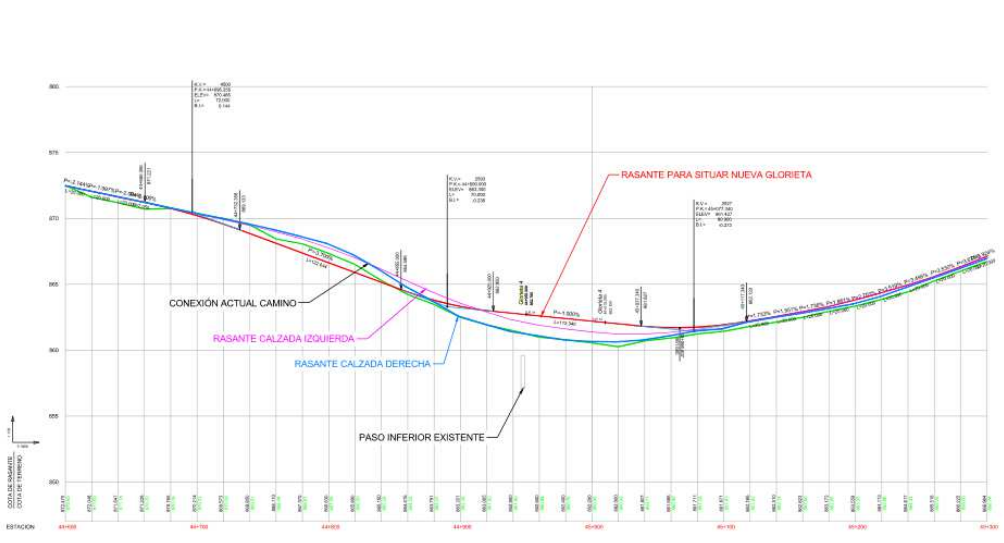
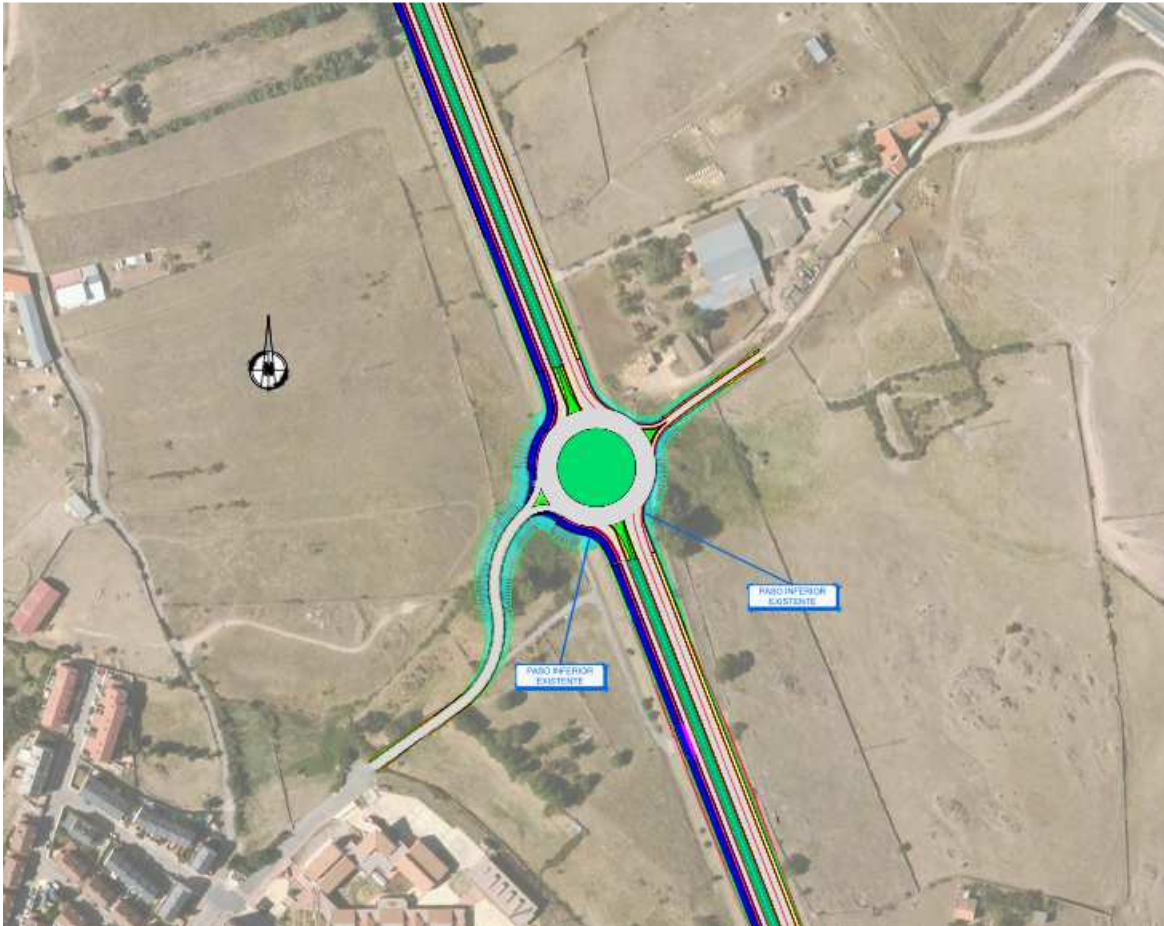
D. Valentín Berrojo Tabarés. Arquitecto Municipal



Desde la dirección general nos comentan que dividamos en dos partes el proyecto y por una parte se realice la rotonda y en expediente aparte solicitemos la conexión con la A-1 pero no como movilidad ni dentro del proyecto de humanización sino planteándolo como un simple acceso a la A-1.

Por lo tanto se desdobra en dos esta solicitud, siendo únicamente este informe referido a la ejecución de la rotonda.

La propuesta de la dirección general es la siguiente:



D. Valentín Berrojo Tabarés. Arquitecto Municipal



Girada visita de inspección con los técnicos de la Dirección general se constata que la proyección de la glorieta provoca el cegado de un paso subterráneo que da salida a un arroyo, con lo cual se propone de acuerdo con los citados técnicos desplazar la glorieta para evitar este problema y reducirla de tamaño esperando por parte del Ayuntamiento la propuesta final por parte de la dirección general en el momento de la redacción del presente informe.

RESOLUCIÓN

De acuerdo a todo a lo anterior se considera lo siguiente:

1. **Informar favorablemente la recepción de las obras de acondicionamiento condicionada su aceptación por parte del ayuntamiento mediante la fórmula de recepción provisional o similar a la ejecución de la glorieta antes referida, deviniendo nula la citada recepción en caso de no ejecutarse la misma.**
2. **La obra de la glorieta llevará aparajada el acondicionamiento de la zona de camino paralela a la actual vaquería por parte de la dirección general de carreteras en la longitud que consideren los redactores sin que la zona de conexión con la calle Polideportivo sea de obligatoria ejecución hasta la ejecución del sector contemplado en el PGOU que lo asumirá como carga de desarrollo del mismo en forma de viario.**
3. **Incluir en la redacción del próximo PGOU, una zona de protección de la nueva vía que coincida como zona de dominio público en la que existe ahora para la variante de 8 m medidos desde el pie del talud.**
4. **Adelantar la zona límite de edificación dado que ya no son de aplicación los 50 m preceptivos por la ley de carreteras a tener en cuenta en el próximo PGOU, pero limitarlo a 10 m con respecto de la zona de dominio público.**
5. **Aunque se solicitó que se duplicaran los carriles de salida de la actuación, al menos que se reserven con cebreado doble amarillo zonas de intercambio entre carriles a efectos de evitar averías y colapso de la vía en las distancias que consideren oportunas los redactores del proyecto de acondicionamiento.**

De todo ello, SE INFORMA, según mi leal saber y entender en:

Pedrezuela, a 13 de mayo de 2022.

Fdo. D. Valentín Berrojo Tabarés.
EL ARQUITECTO MUNICIPAL.

D. Valentín Berrojo Tabarés. Arquitecto Municipal

